



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

11000

AVISO

DPC No. 2180-22
Radicado No 1-2022-30619

El suscrito Director de Apoyo al Despacho (E.F.) de la Contraloría de Bogotá D. C., con el fin de suministrar respuesta a la petición del señor **Juan Carlos Alarcón**, recibida en este Ente de Control radicada bajo el No.1-2022-30619, hace saber que de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” que señala: “(...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que **la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.**”, notifica por medio del presente Aviso, la comunicación No. 2-2022-27669 del 28 de diciembre de 2022, emanada de este despacho, por medio de la cual se le informa al peticionario del traslado por competencia dado al DPC 2180-22, toda vez que se envió a la dirección suministrada a través de la empresa de correo RED 4-72 y fue devuelta por la causal: Dirección Errada.

Por anterior, se procede a fijar el presente Aviso por el término de cinco (5) días en un lugar visible al público, en el Centro de Atención al Ciudadano dependencia adscrita a la Dirección de Apoyo al Despacho, ubicada en la Carrera 32 A No. 26 A -10 de la ciudad de Bogotá D.C. y en el link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/notificaciones> **Derechos Petición - 2023- DPC hoy cinco (5) de enero de 2023 a las 8:00 A.M.**

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA
Director de Apoyo al Despacho (E.F.)-
Centro de Atención al Ciudadano

Hoy **doce (12) de enero de 2023**, siendo las 5:00 p.m. se desfija el presente aviso.

JOSÉ ANDRÉS CALDERÓN ACEVEDO
Secretario Ad-Hoc

Proyectó y elaboró: José Andrés Calderón Acevedo

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Firma y Fecha	 04-01-23	 04-01-23	Juan Carlos Gualdrón Alba	04-01-23
Nombre E-Mail Cargo	José Andrés Calderón Acevedo jocalderon@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E) Dirección de Apoyo al Despacho - CAC	Héctor Hugo Sierra Usaquén hsierra@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E) Dirección de Apoyo al Despacho - CAC	Juan Carlos Gualdrón Alba jgualdron@contraloriabogota.gov.co Director de Apoyo al Despacho (E.F.)	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2022-27669 Fecha: 2022-12-28 14:12 Proc
#: 1480053
Tercero: JUAN CARLOS ALARCÓN Dependencia Radicadora:
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-31435



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100

Señor
JUAN CARLOS ALARCÓN
Calle 181 A No. 7 - 28
Bogotá D.C.

Ref: DPC 2180-22, Solicitud recibida en el Centro de Atención al Ciudadano el 28 de diciembre de 2022 radicada con el No. 1-2022-30619

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que una vez valorado su contenido, se estableció que su pretensión no es de nuestro resorte misional, toda vez que la función de la Contraloría de Bogotá D.C., no es la de abordar temas de carácter administrativo y de competencia de otros estamentos gubernamentales, por el contrario, es la de ejercer el control fiscal posterior y selectivo sobre los recursos públicos del Distrito Capital, d conformidad con lo señalado en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y en el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016.

Por lo anterior, este Órgano de Control Fiscal corrió traslado de su petición a la **Secretaría Distrital de Gobierno**, entidad competente para dar respuesta y resolverla de fondo en los términos legales y constitucionales, según lo contemplado en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Le agradezco su interés por las inquietudes expresadas, lo cual contribuye a nuestro desempeño misional en beneficio de los ciudadanos y al fortalecimiento de lo público.

Atentamente,

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ (E.F.)
Director de Apoyo al Despacho (E.F.)-
Centro de Atención al Ciudadano

Anexo: Copia del traslado en 1 folio.

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		28-Dic-22		28-Dic-22	Carlos Orlando Acuña Ruiz	28-dic-22
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		José Andrés Calderón Acevedo		Javier Tomás Reyes Bustamante	
E-Mail	jocalderon@contraloriabogota.gov.co		jocalderon@contraloriabogota.gov.co		jreyes@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Director de Apoyo al Despacho (E.F.)	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

www.contraloriabogota.gov.co
Código Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A - 10
PBX 3358888

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DC 25 G 95 A 95
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

Mintic Concesión de Correo

472

Destinatario

Nombre/ Razón Social: Juan Carlos Alarcon
Dirección: Calle 181 A No 7-28
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 110141490
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social: CONTRALORIA DE BOGOTA - CONTRALORIA DE BOGOTA
Dirección: KR 32 A N. 26 A 10 PISO 11
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111321389
Envío: RA406019902CO

1111
Devo
639

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo/
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO
Fecha Pre-Admisión: 29/12/2022 14:24:23
Orden de servicio: 15797874



RA406019902CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: CONTRALORIA DE BOGOTA - CONTRALORIA DE BOGOTA Dirección: KR 32 A N. 26 A 10 PISO 11 NIT/C.C/T.I: 800245133 Referencia: 2-2022-27669 DPC-2180/22 Teléfono: Código Postal: 111321389 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111590
Destinatario	Nombre/ Razón Social: Juan Carlos Alarcon Dirección: Calle 181 A No 7-28 Tel: Código Postal: 110141490 Código Operativo: 1111639 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.
Valores	Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.800 COP
	Dice Contener: <i>Falta Aparte y bloque</i> Observaciones del cliente: <i>Conj. Pontona de capri</i>

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C. Tel: Hora: <i>12</i>	
Fecha de entrega: <i>30 DIC 2022</i>	
Distribuidor: C.C.	
Gestión de entrega: <i>1ec</i>	



1111590111639RA406019902CO

Principal: Bogota D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogota / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4



1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
590

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN <<4-72>> Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: <i>30 DIC 2022</i>	Fecha 2: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C.	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones: <i>Falta Aparte y Bloqueo</i>	Observaciones: <i>Conj. Pontona de capri</i>

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2022-27670 Fecha: 2022-12-28 14:12
Proc #: 1480053
Tercero: JUAN CARLOS ALARCÓN Dependencia Radicadora:
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-31436



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100

Doctor
FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL
Secretario
Secretaría Distrital de Gobierno
Calle 11 No. 8-17
Bogotá D.C.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR RADICADO 1-2022-30619

Ref: Traslado por competencia el oficio radicado en este Ente de Control con No. 1-2022-30619 el 28 de diciembre de 2022. DPC-2180-22.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición...", para su conocimiento y fines pertinentes, me permito dar traslado a su despacho la petición de la referencia, invocada por el señor JUAN CARLOS ALARCÓN, en virtud de la cual solicita se publiquen los estados financieros de la Secretaría de Gobierno, y presenta queja por la presunta omisión de esa obligación. Ver petición.

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley.

De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No. del radicado y **DPC-2180-22** para la identificación en nuestro sistema.

Cordial Saludo,

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ (E.F.)
Director de Apoyo al Despacho (E.F.)-
Centro de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición en archivo digital

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		28-Dic-22		28-Dic-22	Carlos Orlando Acuña Ruiz	28-dic-22
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		José Andrés Calderón Acevedo		Javier Tomás Reyes Bustamante	
E-Mail	jocalderon@contraloriabogota.gov.co		jocalderon@contraloriabogota.gov.co		jreyes@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Director de Apoyo al Despacho (E.F.)	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						